

EL PUEBLO

5 Cts. SEMANARIO DEMOCRÁTICO 5 Cts.

Año II — Número 20

Burgos 5 de ^{ABRIL} Marzo de 1919

Redacción y Administración:
SANTANDER, 12

PARA D.^a "ISABEL DE CASTILLA,"

En nuestro estimado colega «Diario de Burgos» y en el número correspondiente al día 3 del actual, se publica un trabajo titulado «Si las mujeres mandasen...» firmado por «Isabel de Castilla» y como en él se exponen argumentos, a nuestro entender equivocados y se emite alguna afirmación un tanto molesta para cierta clase de la sociedad, con todos los respetos que nos merecen las señoras y mucho más las que tienen el valor cívico de acudir a la Prensa exponiendo sus quejas, aunque, como en este caso ocurre, sean infundadas, vamos a procurar demostrarla sus lamentables equivocaciones.

En primer lugar, no podemos estar conformes con que el impuesto de consumos, afortunadamente desaparecido de esta ciudad, fuera justo, y no podía ser justo porque era desproporcionado y no habiendo proporción existe privilegio y este repercute en perjuicio de las clases de menor posición económica, por la sencilla razón de que no debe pagar igual tributo el que tiene mucho, por el consumo de un kilo de aceite por ejemplo, como el que nada tiene, sino que debe satisfacerse las cargas del Estado la provincia y el Municipio en relación con los medios económicos que cada uno dispone, como así ocurre en todos los tributos e impuestos que se satisfacen en la nación.

Tampoco es cierto que sea una injusticia, ni que se haya exceptuado del pago del impuesto de inquilinato a los que paguen de alquiler menos de 200 pesetas anuales, «por halagar a ciertas gentes», como cariñosamente califica a las personas comprendidas en esa excepción, pues si esa señora hubiérase tomado la molestia de leer el R. D. de 11 de Septiembre último, dictado por el Ministerio de Hacienda y que es el que sirve de base a estos nuevos impuestos, hubiera visto que esa dis-

posición previene que para gravar los vinos en diez céntimos en litro, se hace necesario «que en el impuesto de inquilinato se compense a las clases sociales de menor renta», es decir, que si se les ha exceptuado, es porque legalmente había que hacerlo y además porque, con toda la consideración que como antes hemos dicho nos merece la señora comunicante, era de humanidad.

Y por último, trataremos de demostrarla que hasta «en sus deberes y derechos» como buena ama de casa, padece ofuscación al suponer que no ha de compensarla la supresión de los consumos del tributo que habrá de satisfacer por el sustitutivo de inquilinato y para ello tomaremos sus mismos números y cálculos.

Ahorro mensual por la supresión de los consumos

Por 10 kilogramos de arroz, garbanzos, judías, etc., a 2 y $\frac{1}{2}$ céntimos uno . . .	0'25
Por un kilo de queso. . .	0'09
Por 10 docenas de huevos a 0'45 el 100	0'50
Por 4 kilos de jabón a 0'20. . .	0'80
Por uno idem de sal.	0'18
Por uno id. de mantequilla. . .	0'09
Por tres id. de aceite a 0'24. . .	0'72

Olvidos que ha tenido la señora comunicante

Pescado de mar 10 kilos a 11 céntimos.	1'10
Leche 30 litros a 5 idem. . .	1'50
Carbón vegetal o mineral 100 kilos	0'67
Y como en una familia acomodada, por lo menos se han de consumir en el mes 3 o 4 aves a 9 céntimos . . .	0'36
Algún otro artículo es necesario, pero esto solo, supone un ahorro mensual de.	6'26
Que al año importan.	75'12

Y como por el nuevo impuesto de inquilinato ha de satisfacer suponiéndola una habitación que rentúe de 40 a 50 pesetas mensuales, su-

man al año 480 a 600 pesetas que al 7 por 100 de arbitrio, importará de 33 pesetas 60 céntimos a 42 al año, resultando una economía anual de 33'12 pesetas.

Creemos haber demostrado lo equivocada que está en sus apreciaciones y las ventajas que supone el arbitrio de inquilinato sobre el de consumos, pero ¿y si los tenderos no rebajan el precio de los artículos? Pues en este caso lo que deben hacer las amas de casa es exigir de las autoridades obliguen a esos hombres que comercian con el hambre del pueblo a que cumplan la Ley y vendan a los precios marcados por la tasa en el Bando publicado por la Alcaldía.

Y respetuosamente saluda a la anónima comunicante D.^a «Isabel de Castilla»

LA REDACCIÓN.

Rectificando

A Plutos

En el último número de este semanario, y firmado por «Plutos» apareció un artículo titulado *Rasgos de la España que acaba*, alusivo a manifestaciones hechas en la pasada sesión por el viejo veterano de la República y concejal del Ayuntamiento D. Félix Cecilia, lamentándose éste de que un matrimonio, después de 50 años de vivir juntos se vea obligado a separarse, por no haber un asilo adecuado.

Dice el articulista entre otras palabras conmovedoras: «mañana oiremos que un matrimonio se ha separado y caerá sobre ellos la crítica y la deshonra» etc. y termina: «nadie se acordará de esos dos poblecitos viejos a quienes el mundo condenó».

Vamos a rectificar algo las tetricas palabras del sabroso artículo de «Plutos.»

No es el mundo, conjunto y agregado de todos los seres humanos—sensibles e insensibles—quien condena a esos dos pobres viejos.

Es el infame Régimen que padecemos, el culpable de esa y de otras muchas desventuras que, bajo todas las formas sociales produce con sus iniquidades las mayores injusticias.

La santidad del matrimonio en la presente sociedad es una ficción.

¡Qué finalidad más amarga la de esos dos seres unidos en santo matri-

monio por el transcurso de 50 años! Al declinar de la vida, el Régimen Social imperante, les dice: Ahí teneis el premio a vuestros sacrificios. ¡Una condena de separación forzosa mil veces peor que la muerte!

¡En teoría, establecida la unión sagrada del matrimonio, y en la práctica el divorcio con todas sus negruras!

A la clase privilegiada y dominante importa poco o nada los tormentos conyugales de los desheredados de la fortuna.

Las crueles y abrumadoras zozobras por un mañana en el matrimonio obrero, es una espina que lleva clavada constantemente en el corazón; sus esperanzas resultan vanas e ilusorias, la vida se le hace desagradable, aumentada por la tristeza que, proporciona una lucha inhumana, debido al estado de dependencia de una clase a otra.

Esta cruel realidad no vé el egoísmo humano.

¿Cómo ha de ser posible el disfrute de la vida matrimonial obrera, si no hay igualdad de derechos, ni siquiera condiciones de existencia social?

Hasta el sentimiento patrio—valga la digresión—tiene que extinguirse en los que, están condenados, de por vida—por un infame Régimen—a sufrir las mayores tribulaciones.

¿Es así como debe premiarse a los seres más útiles?

Que la vida del individuo esté siempre rodeada de incertidumbre, es, un crimen social.

¡Qué inquietud y qué amargura se apoderará del que, llegado a viejo, carente de recursos vea en perspectiva su eliminación del mundo de los vivos recluso contra su voluntad en Establecimientos sostenidos por la caridad oficial y privada, y por añadidura separado forzosamente del ser que más quiso, y con el que ha compartido, tantos años lo mismo sus alegrías que sus adversidades.

El hombre que ha pasado su vida trabajando asiduamente, no debe en su vejez vivir de caridad ninguna. Sus esfuerzos en bien de la Sociedad merecen una vejez recompensada, es decir, libre de pena. La caridad, no es la mejor solución.

Siendo la causa principal de la miseria social, la dependencia económica del productor, condenado a una esclavitud en todas sus formas; precisa de todo punto que los medios de producción dejen de ser propiedad de una clase para convertirla en social o común.

Esa transformación puede realizarla con firmeza de espíritu y organización fuerte, la clase desheredada, que trae-

ría como consecuencia el asegura miento de la vida de todo ser.

Trabajemos con empeño por su consecución. En una sociedad organizada sobre bases en armonía con los principios colectivistas, el individuo será considerado como parte integrante de aquélla; el egoísmo humano se convertirá en amar el bien general, y la redención humana tendrá efectividad.

He ahí articulista Plutos, someramente expuesto el remedio para que no se conozcan *divorcios matrimoniales* de la calidad del que nos ocupa, impuesto por un Régimen social que por Justicia debe desaparecer.

SORRET

Nosotros venimos a redimir a los pueblos de tan vergonzosa servidumbre, dándoles una autonomía que nunca tuvieron. No la tendrán bajo nuestro sistema por gracia del Estado; la disfrutarán por derecho propio.

F. Pi y Margall.

El orden social

¡El orden social! ¡Qué sarcasmo! Llamen ordenado, a un sistema social donde los *zánganos* viven en la abundancia, y donde los que producen padecen una *vida* de privaciones; donde se encuentran mezclados palacios suntuosos con miserables chozas; donde existen *verdugos*, sables, látigos;... donde un torero en una tarde, gana el sueldo de varios años de un Maestro; donde las *tascas* y casas de prostitución son más numerosos que los centros de cultura...

¡Oh! ¡El orden social! ¡Maldito, maldito mil veces tú y todos tus defensores!...

Mas no os froteis las manos de satisfacción, vosotros los *favorecidos*, porque os queda muy poco de dominio, ese dominio que aún conservais por cobardía de los que sufren, de los que producen y no comen.

No se atrevían con vosotros, os juzgaban los más fuertes... pero hoy ya van comprendiendo que vuestra fuerza radicaba en su *debilidad*. Si, erais fuertes, por los obreros vestidos de soldados; por los obreros que construían fusiles y cañones; por los obreros que escribían e imprimían vuestros periódicos y libros; por los obreros que arrancaban el mineral de las entrañas de la tierra...

En vano les direis por boca de vuestros obispos, que este desordenado orden social ha sido establecido por Dios para redimir a los mortales y engordaros a vosotros, ya no os creerán; las neblinas que oscurecían su inteligencia van desapareciendo, y ya el pretexto religioso se ha hecho anticuado.

¡¡El orden social!!!

ZEDI.

Lea V. el próximo sábado.

EL PUEBLO

UN RATO DE MEDITACIÓN

Si, meditemos un momento en la honda transformación que sin darnos cuenta se va poco a poco filtrando en la vida social.

Que ambiente se respira por todas partes, reconociendo el legítimo derecho a recompensar debidamente a todo aquél que trabaja y como consecuencia produce.

Al recordar el valor del dinero en los primeros meses del año 1914 y compararle con el que actualmente tiene, surge a nuestra pobre inteligencia el comentario siguiente:

Como habrán pasado tantos años sin que se haya reconocido por la Humanidad que el verdadero valor está en el trabajo, que éste únicamente es el que hace la felicidad y prosperidad de los pueblos y las Naciones, y que el dinero no tiene otro objeto que el estímulo para que aquél se ejecute en la mayor extensión posible.

¿De que serviría a una Nación tener acaparadas grandes riquezas si los habitantes de ella se cruzaran de brazos y la tierra no diera sus productos y las máquinas estuvieran paralizadas?

Pues que el hambre se apoderaría de sus habitantes, y por uno de los alimentos más corrientes, se ofrecerían enormes cantidades.

Sentado este principio, que no puede refutarse como exagerado, ¿tiene algo de extraordinario que a medida que se aumenta el jornal o sueldo por el trabajo que se ejecuta, disminuya el valor de la moneda? Todo lo contrario, es una consecuencia muy lógica y natural en la evolución de ese estado de cosas.

Reconociéndolo así, los Gobiernos, las Corporaciones y entidades particulares, aumentan sus sueldos o jornales a los obreros que tienen a sus órdenes, sin distinción de intelectuales manuales, pues unos y otros son indispensables y cada uno ejecuta un trabajo en relación con sus condiciones físicas e intelectuales necesarios al conjunto en que la vida se desenvuelve.

Ese es el camino para el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos, retribución espléndida al trabajo, para que este se haga simpático y se ejecute con afición y cariño, recargos tributarios importantes al capital improductivo y de esta forma disminuirá en gran proporción el número de parásitos que son los que procuran impedir que la Humanidad siga nuevos derroteros, porque acostumbrados a vivir sin dar producto alguno, temen que llegue el momento en que obligados a ejecutar trabajo productivo, carezcan de condiciones para ello.

CAMPOS

No dejemos nunca de propagar y difundir nuestras doctrinas. ¿Está acaso reñida con la acción la propaganda? En las grandes crisis de las naciones prevalece el partido que más determinado tiene su programa, y más ha logrado difundirlo.

F. Pi y Margall.

Crónica

Hemos visto una fotografía. Aparecen en ella cinco muchachos cual soldados del César. ¡Son del Soma-tén. Me he restregado los ojos pues he creído que soñaba, pero no, he visto bien.

¿Pueden ser estos, me he dicho, los sucesores del célebre Somaten que se batió en Bruch?

¿Es posible que estos tipos afeminados sean los continuadores de aquella brava gente?...

Todo cambia ¡¡Hay que ver!! Don Dalmacio el senador carcunda, puede ser muy bien uno de los cinco...

¿Es posible? posible y muy posible. ¿Aquién encarna mejor que a él, ese tipo con tercerola al hombro?

¿No es por ventura don Dalmacio un admirador de Cucala, Santa Cruz y demás bestias de la fauna carlista? Pues entonces, no extrañarnos, nadie mejor que él para representar el terror...

Todo cambia, hasta las rumañas; de golpe y porrazo nos han armado a toda la pandilla de carcas, mauristas y koskas. El requeté tiene sus reservas.

Es un bonito modo de tener otra legión más de defensores...

¡¡Firmes, soldados del César!!

SABOYA

¿Tendría razón?

De doctrina cristiana con el cura fué a examinarse un día una joven modelo de hermosura y modelo a la vez de picardía.

—¿Cuántos los mandamientos de la ley de Dios, son? —la preguntó, y la muchacha, que bebía los vientos, —Distingo, señor cura—contestó.

—¿Como distingo? —replicó al instante el cura de mi cuento;

y la chica le exclamó con dulce acento: —O el señor Moisés fué un ignorante,

y el adjetivo, padre, no le asombre, o según mi entender si es que hay diez mandamientos para (el hombre,

habrá uno menos para la mujer; porque yo considero un insulto el noveno, y me dá encono; pues tendría salero que quebrantando el mandamiento

(nono fuera yo a desear

de un prójimo cualquiera la señoral Esto, ni pasa ahora ni en tiempo de Moisés pudo pasar.

Debe por consiguiente el Padre (Santo,

a quien venero tanto, si en este asunto puede meter baza y comprende del nono la simpleza, meditar con cachaza, ya que con la mujer éste no reza, y enmendar al momento el nono mandamiento, porque según hoy rige, es permitido «desear de la prójima el marido.»

F. GONZALEZ RUIZ

EL MATRIMONIO DEL CLERO

Presbíteros co-esclavos

Cuando en el Concilio de Constanza se trató de abolir el celibato, dijo Gersón: «que convenía más tener sacerdotes incontinentes que nullos», y triunfó. Luego, sino existe el catolicismo sin sacerdocio célibe, ni sacerdocio célibe sin incontinencia, uno y otro son falsos y deben perecer. Apresurémonos a abolir cuanto antes el celibato para que perezca el catolicismo por falso... Pero no para que se renueve y prospere por verdadero.

De la misma manera, en el Tridentino, Pío IV se opuso a la libertad del matrimonio de los clérigos, porque con la familia habían de ser más adictos a su patria que a Roma. ¡Oh soberbia, ambición e impiedad! ¡Y este Papa excitó no poco la hilaridad de los romanos por llevar al Vaticano la miserable barragana que antes tenía! Así también Pío IX, que censura a los que impugnan el celibato, quiso mejor engendrar un matrimonio; y el libro de sus amores profusamente circula en Francia.

El año 1885, se suicidó Claudio Capolari, un biznieta de Gregorio XVI.

De los hijos de Papas antiguos no hay que hablar.

Luego en los seminarios se nos enseña que sin familia seremos más felices y morales (!) para atraparnos en el lazo o ley del celibato, más cruel que la esclavitud, la castración y los sacrificios humanos, y no para nuestro bien, sino para tenernos más adictos a Roma que a la patria.

J. VILLADA.

Presbítero.

SEMANA MUNICIPAL

Este modesto reporter, que tiene la obligación de reseñar las cosas que ocurren en nuestro Excmo. Ayuntamiento, se encuentra perplejo, sin saber qué decir, del espectáculo que están dando los concejales con motivo del reparto de varas.

Perdóneme, señor Director. Pero yo no soy capaz de reseñar eso, y con ello creo que hago un favor a nuestros lectores.

En cambio he de aplaudir con verdadero gusto, todo lo que se trató en la sesión del miércoles, en el capítulo de ruegos y preguntas, especialmente lo referente a subsistencias. Se acordó pedir permiso para incautarse de 25.000 arrobas de patatas.

Así mismo se acordó vender al público a precio de coste la sal que tiene el Ayuntamiento. (Aquí hay un chiste).

Y no va más.

¡¡Fuego!!

estupendo, el que producen los carbones que venden en la calle de S. Juan número 19.

Aviso: A la pescadería «El Cantábrico» teléfono 384.

Servicio á domicilio.

DE SUBSISTENCIAS

Dice doña Isabel...
En el «Diario de Burgos» he leído un artículo titulado. «*Si las mujeres mandasen*»; y a juzgar por lo que se desprende al leer dicho artículo, la articulista no pertenece a la clase menesterosa, a esa clase que la importa poco el Inquilinato pues vive en casas cuya renta es insignificante.

La articulista defiende el impuesto de Consumos diciendo... *si antes todos pagábamos, el que consumía veinte, como veinte, y el que consumía uno como uno.* Muy bien, en teoría pero no pudiera darse el caso, que una familia obrera por su número, pagara como veinte, y una señora rentista por ser soltera o viuda sin hijos pagara como uno?

Los impuestos y gravámenes es lógico que les pagasen en mayor proporción, las clases pudientes, y éstas clases, son las que viven en cómodas viviendas, y por lo tanto las que van a pagar el impuesto de Inquilinato. Lo que ha de procurar el Ayuntamiento, es, que éste impuesto se cobre castigando severamente las ocultaciones, a que tan acostumbrados nos tienen los ricos.

Y lo que debe procurar la Junta de Subsistencias, es que los artículos desgravados con la supresión de los Consumos, bajen en una proporción lógica. Y no se de el caso, como ahora ocurre, que mientras algunos tenderos de Ultramarinos, venden el aceite que les costó a 1,95 pts. Kgr. al precio de tasa 1,80 Kgr., haya otro gremio, como el de lecheros, que pretende que las 35.000 pesetas que pagaba por el concierto de Consumos, queden en su beneficio, sin que llegue la más mínima ventaja al consumidor.

Con esos señores debe mostrarse inexorable la Junta de Subsistencias, y contra esos señores deben hacer campaña las personas que como «Isabel de Castilla» tienen facilidad para escribir.

¡Murieron los Consumos ¡Bien muertos están!

JUAN PUEBLO.

LA PREVIA CENSURA

Según las instrucciones dadas por el Excmo. señor ministro de la Gobernación, está prohibido a los pe iódicos tratar de los asuntos siguientes.

Nada contra las instituciones.

Contra la disciplina militar.

Noticia alguna relacionada con movimiento de tropas.

Se ha dulcificado algo en lo que respecta a noticias, comentarios sobre huelgas, así las que tienen lugar en España, como las del extranjero.

Manifiestos de ninguna clase.

Se desea

tomar en arriendo un jardín en las inmediaciones de esta capital.
Informes, en el Bar Arriaga.

— RASGOS —

EL MÉTODO

Pan y luces debiera ser el pensamiento de todos los legisladores y Gobiernos que se hallen penetrados de la tendencia del siglo; pan, que ponga a las masas a cubierto de la indigencia y la inmoralidad; luces, que multipliquen los medios de adquirirlo.

Todo ese bello pensamiento se condensa en la frase de Lerroux «Escuela y dispensa»; todos los grandes problemas no tienen otra solución, pero precisamente, esas dos necesidades —estómago y cultura—son las que tienen para los gobernantes mayor importancia y mayor interés de que no existan

Quien manda puede gobernar a su gusto brutos y hambrientos, un hombre con hambre es dócil, quien diga lo contrario no sabe lo que es tener el estómago vacío, quien come puede pensar, y puede pensar no para salir del paso, sino que como piensa con elemento que alimenta al cerebro puede pensar con razón.

A España le faltan muchos cientos de Escuelas, y no las tenemos por alta de dinero, no; no las tenemos, porque no quieren los de arriba, pues saben que el día en que los pueblos sepan lo que deben saber, no tienen a quien mandar; la prueba de que no es por falta de dinero está muy reciente; se han concedido varios millones para aumentar guardia civil. Este es el lema de los gobiernos; no te doy pan ni Escuela, pero el día que pidas—con la fuerza que da la razón—elementos que te lo den trabajando... ese día ya lo sabes... con el dinero que falta para pan te daré balas, por eso a los poderes no les conviene que el pueblo estudie y aprenda, pues quien se ilustra no puede menos que despreciar todo este tinglado monárquico...

Crean Escuelas, y el libro que tiene más importancia, el texto que con más interés quieren enseñar es el Asfete—vulgo catecismo—; y en vez de enseñar a los niños nuevas sendas que les lleven a conquistar en el mundo una posición que les ponga a cubierto de muchas contingencias, les enseñan a temer y a someterse...

PLUTOS

El cura necesita una ama, y hoy se le permite tenerla todo lo joven y guapa que quiera, lo que ya es peligro o inmoralidad; no pecar con ella, aunque sea fea, es más milagro, según San Bernardo, que resucitar un muerto.

**Consumid con preferencia
Vinos y Coñacs del
MARQUÉS DEL MÉRITO**

(Jerez de la Frontera)

La Nueva Cruzada

Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura...

A. Lerróux

La semilla está echada. Hay que trabajar para que el esfuerzo empleado no sea estéril, no tenemos que dormirnos, hay que demostrar que los jóvenes de hoy, es decir los bárbaros, no somos de la misma sangre que esa legión de niños de coro, cantores de la capilla sixtina, incapaces de nada noble y humano.

No temáis en llamar bárbaros. Llamarse *Joven bárbaro*, significa ser humano, enemigo de toda esa caterva de mauristas y señoritos «bien» de esos niños del «bien decir», que para llamar ladrón tienen que rebuscar palabras que ellos solos entienden.

No temáis en llamar bárbaros. Llamarse *joven bárbaro* significa ir contra toda la hipócrita administración del régimen que padecemos y que por su culpa está España más atrás de la cola de las naciones civilizadas, hay que entrar a saco para derribar a esos falsos ídolos, acaparadores del patriotismo, contra los que han perdido hasta la vergüenza nacional, contra esos lacayos de embajadores, contra los aplaudían los torpedeamientos, contra toda esa legión de jesuitas de levita.

Hay que barrer mucho, y así como la limpieza higieniza, nosotros tenemos que hacer de barredera; hay que arrinconar, como a un trasto viejo, toda esa podredumbre de partidos de turno, pero barrerlos con toda esa turba de astros y satélites; hay que renovarlo todo, hay que importar los aires de Europa, no consintiendo una vez más, que nos vuelvan a gobernar quienes nos han colocado al nivel de los pueblos sin cultura, tenemos que inyectar las nuevas ideas redentoras, inocular de virus de la rebeldía, para conseguir humanizar todos esos procedimientos gubernamentales basados en la fuerza y no en la razón, no cejeis en vuestro empeño, no consintais que en un mañana no muy lejano sea maldecida la juventud de hoy, por cómplice de todos los políticos de la restauración...

Edgar W. Nisua.

(Joven bárbaro)

Espectáculos

PARISIANA

La semana pasada, actuó con gran éxito la bella canzonetista María Martínez, y el público continuará honrando con su presencia el lindo teatrillo.

Esta noche debuta el duetto cómico *Maritana Alonso*, que viene prece diendo uno gran fama.

TEATRO PRINCIPAL

Durante la semana se ha estrenado la emocionante película, en series, titulada, *La canalla de París*.

Hoy, y mañana 3.º y 4.º episodio, respectivamente.

Armonías de Acaparadores

Para espectáculo digno de tenerse en cuenta, y que el pueblo pagano sepa a que atenerse, el que están dando los almacenistas de vinos y el gremio de lecheros.

Los primeros conciertan con nuestro Ayuntamiento en 250.000 pesetas el nuevo impuesto sobre los vinos, y a pesar de que les consta que si se hiciera hoy un aforo, resultaría más de la cantidad lo que tienen almacenado a razón de 1,50 pesetas la arroba, no se entienden en el reparto «por el gran altruismo que existe entre ellos».

Y los lecheros pretenden que las 35.000 pesetas que venían pagando por el suprimido impuesto de consumos queden en su beneficio y al consumidor que se muera.

Junta de subsistencias, Sr. Alcalde no permitan que se abuse tan descaradamente del pueblo.

A tiro limpio

Han subido el sueldo a los barrereros. Nos alegramos, y se lo merecen. Porque dentro de poco serán los encargados de barrer a toda esa taifa de políticos a la usanza de Romanones, Dato, etc.

De «El Correo Español»: *¿Cuántos curas hacen falta? De bonete ninguno.*

De lo que no habrá bastantes serán curas... antisépticas, porque de los otros...

Ha sido nombrado Inspector de Abastecimientos el Secretario del Gobierno Civil.

¡Así da gusto, todo se queda en casa!

Los zumarraguistas no hacen más que decir que el mercado de ganados se hunde.

Y es que el presidente de la Comisión de Obras no ha estado acertado; ¡con haber dado la contrata a cualquier regionalista!...

A la puerta de las Adoratrices en Madrid se ha suicidado una joven.

Pretendía ingresar allí para espiar un pecado...

Aquello «De los arrepentidos quiere Dios» no reza con las monjitas matritenses.

En Austria-Hungría han expulsado a monjas y frailes.

¡Ya sabemos donde van a posar sus beatíficas plantas!

Eramos pocos...

LOS HERMANOS BROWING

ALMACEN DE TRAJOS
 DE
Domingo del Palacio
 Carretera de Madrid
BURGOS

GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SETZ
 — DE —
SANTIAGO MORENO
 SAN ESTEBAN, 7 Y 9
 BURGOS
 DESPACHO: BAR ARRIAGA

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
 DE
FRANCISCO GARCIA MUNGUIA
 PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

Salón Postal
 COMPRA-VENTA DE LIBROS USADOS
 REVISTAS DE MODAS
 EXQUISITO SURTIDO EN POSTALES
 FÁBRICA DE TINTAS
Félix García Carrasco
 AVENIDA DE LA ISLA, 17

"LA CENTRAL"
 GRAN PELUQUERÍA MODELO
JOSÉ NOGAL
 ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 4

AGENCIA DE NEGOCIOS
MANUEL RUERA DEL RÍO
 DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 4
 BURGOS

PEDID
ANIS MOSCATEL
 Fabricantes:
LOPEZ HNOS.
 - Málaga -

EL MARNÉ
GRAN BAR
 ARCO DEL PILAR, 8 Y HUERTO DEL REY, 26
 Café - Refrescos - Aperitivos
 Vinos - Licores

PARA CONVALECIENTES
VINO DE KINA
SAN CLEMENTE
 Fabricantes:
LOPEZ HNOS.
 - Málaga -

SASTRERÍA
 DE
Teodoro López Pavón
ESPOLÓN, 20
 Inmenso surtido en paños para la temporada

ESTABLECIMIENTO
 DE VINOS Y LICORES
 DE
LUIS LABIN
 Casa de comidas. Se sirve de
 comer con economía. Se vende
 sidra y refrescos. :-: :-: :-:
ALMIRANTE BONIFAZ, 3
BURGOS
EDUARDO MIGUEL AUSIN
LAIN-CALVO, 31
 COMPRA DE TODA
 CLASE DE PIELES

Alpargatas
"ARGENTINA"
 Patentadas
 Fabricantes:
HIJOS DE MIGUEL RUIZ
BURGOS

HIJO DE ENRIQUE GARCÍA
 ALMACÉN DE COLONIALES - EXPORTACIÓN DE PAJA Y CEREALES
 PLAZA DE LA LIBERTAD, 9 — BURGOS